

Quito, 04 de marzo de 2016

Ingeniero
Pedro Pablo Alberca Flores ✓
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de ALGARCOST Cía. Ltda., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, celebrada el 04 de marzo de 2016, resolvió por unanimidad, nombrar a usted GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía por el período estatutario de cinco años; ejerciendo la responsabilidad que le manda el estatuto de la compañía, sujetándose siempre a las normas legales respectivas y a las disposiciones estatutarias y reglamentarias correspondientes.

No obstante de haberse encontrado presente y aceptado el cargo, se le extiende el presente nombramiento como documento habilitante.

ALGARCOST CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se constituyó por escritura pública otorgada el 30 de marzo de 2010 en la Notaria Vigésima Novena Suplente del Cantón Quito, a cargo del doctor Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil cantonal el 22 de julio de 2010. 2350

Le auguro éxitos en su gestión que redunde en el desarrollo de la empresa.

Atentamente,


Erika Alberca Uquillas
SECRETARIA AD-HOC
C.C 172230150-2

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En Quito D.M. 04 de marzo de 2016, agradezco y acepto el cargo para el cual he sido nombrado.


Pedro Pablo Alberca Flores
C.C. 170739648-5

TRÁMITE NÚMERO: 17882



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12269
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4167
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

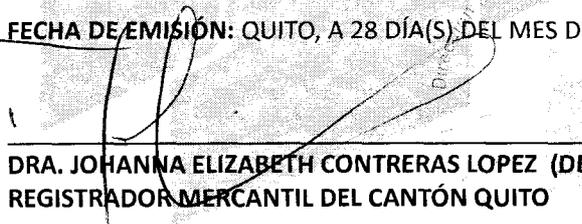
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALGARCOST CIA. LTDA.AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALBERCA FLORES PEDRO PABLO
IDENTIFICACIÓN	1707396485
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2350 DEL: 22/07/2010 NOT: 29 DEL: 30/03/2010.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL